

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141103580316



[415]7707212489984(8020) 0000141103580316

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buró electrónico

4 1 7 7 0 0 7 4

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

4 1 7 7 0 0 7 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GALEANO

DE CASTIBLANCO

LUZ

MARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 105 F 63 27 BRR EL MUELLE

42. Correo electrónico

luz.cordova@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

4 0 0 8 9 2 2

3 1 2 5 1 8 6 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 1 0 5 2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14366494066



(415)7707212489984(8020) 0000014366494066

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 9 1 9 9 5 7 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

13

26. Número de identificación:

1 9 1 9 9 5 7 2

27. Fecha expedición:

1 9 7 4 0 8 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

169

29. Departamento:

Bogotá D.C.

11

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

001

31. Primer apellido

CASTIBLANCO

32. Segundo apellido

PUESTES

33. Primer nombre

JACINTO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

169

39. Departamento:

Bogotá D.C.

11

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

001

41. Dirección principal

CR 105 F 63 27

42. Correo electrónico:

jacinto.castiblanco@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

4 4 0 9 8 3 8

45. Teléfono 2:

3 1 2 3 2 2 9 0 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 6 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

5 2 2 9

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 6 0 1 0 1

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 6 0 3 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTIBLANCO PUESTES JACINTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE